



ACORDADA N°... Ochocientos sesenta y dos...

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Diciembre... de dos mil trece, siendo las once... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes, y los Excmos. Sres. Ministros Doctores, Luis María Benítez Riera, Miguel Oscar Bajac Albertini, Víctor Manuel Núñez, Sindulfo Blanco, José Raúl Torres Kirmsler, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Cesar Antonio Garay y Gladys Ester Bareiro de Módica, por ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON

Que, por Acordada N° 861 y 863 del 3 de diciembre de 2013, respectivamente, la Corte Suprema de Justicia designó a los Magistrados que prestarán servicio en la Feria Judicial 2014.

Que, es necesario incluir al Magistrado Jorge Feliciano Soto Estigarribia, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia y Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, para prestar servicio en la Feria Judicial del 1 al 15 de enero de 2014

Asimismo y ante la reciente designación de los Miembros del Tribunal de Apelación de la Circunscripción Judicial de San Pedro es necesario ampliar el Art. 13° de la Acordada N° 861 e incluir a los Magistrados Osvaldo Godoy, Narciso Ferreira y Fernando Benítez Franco, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de San Pedro para prestar servicio en la Feria Judicial 2014 y modificar el numeral 13° de la Acordada 863 en lo que respecta a las fechas en que prestaran servicio los Magistrados de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para organizar el despacho de los asuntos urgentes durante la feria, de conformidad con las leyes de procedimientos respectivas, según lo dispone el art. 363 del mismo cuerpo legal.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Alejandro...
Secretario

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:

Art. 1°.- INCLUIR al Magistrado Jorge Feliciano Soto Estigarribia, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia y Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, para prestar servicio en la Feria Judicial del 01 al 15 de enero de 2014

Luis María Benítez Riera
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente
GLADYS ESTER BAREIRO de MÓDICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación
del Paraguay como República 1813-2013"

ACORDADA N°..... Ochocientos treinta y dos

Art. 2°.- AMPLIAR el Art. 13° de la Acordada N° 861 del 3 de diciembre de 2013, en lo que respecta a la designación de Magistrados, que prestaran servicio en la Feria Judicial 2014, de la Circunscripción Judicial de San Pedro:

| | |
|--|------------------------------------|
| En el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral | |
| Del 01 al 31 de enero | Magistrado Narciso Ferreira |
| Del 01 al 31 de enero | Magistrado Fernando Benítez Franco |
| Del 01 al 15 de enero | Magistrado Osvaldo Godoy |

| | |
|---|------------------------------------|
| En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de San Estanislao | |
| Del 01 al 15 de enero | Magistrado Crescencio Ocampos Cano |
| Del 16 al 31 de enero | Magistrado Elber Noguera Otto |

Art. 3°.- MODIFICAR el numeral 12) de la Acordada N° 863 del 3 de diciembre de 2013, en lo que respecta a las fechas en que prestarán servicio en la Feria Judicial 2014, los Magistrados de la Circunscripción Judicial de San Pedro, quedando redactado de la siguiente manera:

| | |
|--|--------------------------------------|
| En el Juzgado Penal de Garantías de San Pedro: | |
| Del 01 al 20 de enero | Magistrado Genaro Centurión |
| Del 21 al 31 de enero | Magistrado Julián Rodríguez Espinola |

| | |
|--|----------------------------------|
| En el Juzgado Penal de Garantías de San Estanislao | |
| Del 01 al 31 de enero | Magistrado Víctor Manuel Escobar |

Art. 4°.- ANOTAR, registrar y notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES BERMUDEZ
Ministro

Alejandro Cuevas Cáceres
Secretario

ANTONIO FRETÉS
Presidente

GLADYS E. BARRIO MÓICA
Ministra